

La ética aduanera

OSCAR RAMOS VALVERDE

En un valioso artículo de la Licenciada en Administración Aduanera y Agente de Aduanas, y Vice Presidenta de la Asociación de Agentes de Aduana de Costa Rica, doña Mónica Segnini A., denominado: "**La Ética costarricense**", publicado en el Periódico **LA NACIÓN** el día 10/07/2011, hace un claro y valiente análisis de la ética, transitándonos por los grandes filósofos como Emmanuel Kant, en busca de la verdadera ética, la cual define como la conciencia moral, y ésta "precede a la acción y pertenece a la inteligencia, al entendimiento humano; es el recurso que utilizamos para conocer qué cosa es "el bien o lo correcto" en un determinado momento y lugar."

Refiriéndose a "La ética costarricense" doña Mónica concluye: "Lastimosamente, nuestra ética se ha enfermado, se ha debilitado y ha perdido su identidad." Y en forma contundente señala: "No podemos quedar limitados a la legalidad, dado que la ley positiva se ve enfrentada con la ética y la moralidad subjetiva del legislador (...)"

Frente a esta realidad hace un llamado: "les invito entonces a desempolvar nuestra identidad costarricense, a volver a nuestras raíces y cimentar nuevamente nuestras acciones sobre la base de la justicia, la solidaridad y la verdad; solo así, volveremos a encabezar las listas de desarrollo de la región en beneficio directo de la mayoría de la población."

Inspirado en el Artículo de doña Mónica, quiero también referirme a "**La ética aduanera**", porque al fin y al cabo ella y yo somos aduaneros, es nuestro trabajo de cada día y creo que estamos obligados a defender la ética aduanera que es nuestra conciencia moral, que también lastimosamente está enferma.

Al igual que doña Mónica, nuevamente hago un llamado para desempolvar nuestra identidad aduanera, volver a nuestras raíces del Derecho Aduanero, para que la Aduana vuelva a sus orígenes como una Institución controladora del Comercio Internacional, y no una simple caja recaudadora de impuestos.

Que mejor momento que éste, en que en la Asamblea Legislativa se está discutiendo una nueva reforma a la Ley General de Aduanas en el Expediente No 18041 bajo el título: "Fortalecimiento de la Gestión Tributaria", lo cual pone de manifiesto que la anterior reforma a la Ley General de Aduanas del 2004 ha sido un total fracaso, a pesar de lo manifestado por los funcionarios de Hacienda de que era para fortalecer las Aduanas.

Lejos estamos que esta reforma cumpla con los objetivos del pomposo título de "Fortalecimiento de la Gestión Tributaria", como ejemplo veamos la reforma que propone Hacienda del Artículo 212, Caso Especifico de Contrabando, al respecto en la comparecencia ante la Comisión Permanente de Asuntos económicos manifesté lo siguiente: "(...) *si yo me meto de contrabandista y agarro un contrabando que valga menos de cincuenta mil dólares, cincuenta mil pesos centroamericanos, diay no me agarraron y si me agarraron me cobran una multa dos veces de los posibles impuestos, ni termino en la cárcel ni me decomisan la mercancía, y entonces yo podría estar diciendo, que esto lo que está haciendo es favoreciendo al fraude y al contrabando, esto es lo que me imagino yo, porque de otra forma no hay explicación (...)* .

Por lo anterior es que los verdaderos aduaneros, debemos buscar "**La ética aduanera**", porque no podemos quedarnos con la ética y la moralidad subjetiva de los funcionarios de Hacienda.